

Acta de 4º reunión de Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Salud Pública 2022

FECHA REUNIÓN: 30.11.2022

HORA DE INICIO: 15:00 Hrs.

HORA DE TERMINO: 16:15 Hrs.

FORMA: videoconferencia

NÓMINA DE PARTICIPANTES CONSEJO DE LA SOLICITAD CIVIL:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	ASITE	NO ASISTE
Elizabeth Vera	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS)	X	
Gretel Maceratta	Cámara de Medicamentos de Venta Directa (CAMEVED)	X	
Bernarda Yagüe	Agrupación de Salud Consejo Consultivo Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río	X	
Magaly Miranda	Federación Nacional de enfermeras y enfermeros de Chile (FENASENF)		X
Alfredo Nebreda	Confederación Gremial Nacional Unida de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Servicios y artesanado (CONUPIA)	X	
María Huechaqueo	Asociación Indígena Mapuche TAIÑ-ADKIMN		X (justificación)
Héctor Torres	Sociedad Chilena de Farmacovigilancia	X	
Felipe Zúñiga	Universidad de Concepción	X	
Nataly Gutiérrez	Colegio de Nutricionistas Universitarios de Chile A.G.		X
Arturo Squella	Universidad de Chile		X
Eduardo del Solar	Asociación de Proveedores de la Industria de la Salud (APIS)	X	
Bernardino Fuentes	Fundación Carlos Quintana	X	
Fernanda Cavieres	Sociedad de Toxicología de Chile	X	
Gabriela Moreno	Sociedad Chilena de Medicina del Trabajo		X

NÓMINA DE PARTICIPANTES DEL ISP:

NOMBRE	CARGO
María José Montero	Unidad Asesora de Comunicaciones e Imagen Institucional
Víctor Díaz	Coordinador Técnico del Instituto de Salud Pública
Adiela Saldaña	Jefa de Sección de Farmacovigilancia de Vacunas
Verónica Silva	Unidad Asesora de Comunicaciones e Imagen Institucional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

- Informar sobre el Sistema de Vigilancia Integrado (SVI) público general creado con el objetivo de realizar notificaciones de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM) y Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunas o Inmunización (ESAVI).



DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se presenta el Sistema de Vigilancia Integrado (SVI) módulo de público general, que contempla la notificación de RAM y ESAVI, la presentación incluyó conocer algunos conceptos fundamentales como: Relación beneficio/riesgo de medicamentos y vacunas, RAM, ESAVI, Evento coincidente, y la importancia de notificar para aportar a la salud pública, así mismo se explica algunos términos claves al momento de notificar una RAM o ESAVI, incluyendo reforzar la relación médico-profesional de la salud, se recuerda que la notificación se puede seguir realizando por medio de los profesionales de la salud (médico/a, Químico/a Farmacéutico/a, enfermero/a, etc.), que la opción de notificar por parte del público general es una alternativa si no tiene la posibilidad de acceder a un profesional de la salud y es un aporte valioso para complementar la información del perfil de seguridad de medicamentos y vacunas. lico general a través de un video. Se refuerza la información que más allá de la notificación siempre es necesario mantener contacto con un profesional de la salud, a la vez.

El sistema incorpora una plataforma electrónica, con resguardo de la información con estándares de confidencialidad y seguridad, además está adaptado para el uso en computadores y dispositivos móviles.

Un aspecto relevante de este sistema es que se puede incorporar información del historial clínico de la persona que notifica, incluso para identificar si hay interacciones entre medicamentos, por otro lado, es igualmente importante la descripción y duración de los síntomas.

Se presenta un video explicativo del uso del sistema por parte de la ciudadanía que se encuentra alojada en la web Institucional.

2. Se consulta quiénes probaron el sistema previo a la publicación del Sistema, se informa que se realizó una consulta a las asociaciones de pacientes en febrero del 2021, donde ellos plantearon sus opiniones al sistema de notificación.
3. Algunos miembros del consejo indican que la información del video es engorrosa y difícil de entender por parte de la ciudadanía, es necesario realizar capacitaciones a los usuarios, para favorecer su utilización. Se indica que, si bien el video pasa un poco rápido, el sistema cuenta con diferentes tipos de apoyo de información para indicar qué y cómo notificar, además si no se puede notificar directamente, siempre se puede realizar por medio de un profesional de la salud. De todas maneras, se podrá generar procesos de capacitación tanto al Consejo como a otros usuarios.
4. Se sugiere incorporar en las cajas de los medicamentos, información que indique como acceder a l sistema de notificación de RAM y/o ESAVI. Además, se indica que se pueden generar reacciones incluso a los excipientes del medicamento, por lo que es relevante que la información sea completa, no solo el DCI, sino la información del nombre de fantasía y el laboratorio y/o subir una imagen del medicamento.
5. Por otro lado, se menciona que es importante que se implementen mecanismos de verificación al momento de contactar al usuario, para evitar posibles estafas relacionadas con personas que pudieran hacerse pasar por el ISP al contactar a los usuarios.

6. Por último, se indica que es importante que el objetivo del sistema vigilancia integrada que es que la población contribuya con información de seguridad de medicamentos y vacunas para la toma de decisiones en salud pública, sea destacado desde el principio del material y en el tutorial, así mismo que este sea entendible por la comunidad con un lenguaje menos técnico. Adicionalmente se propone desarrollar mensajes relevantes y con un lenguaje amigable que permita conocer claramente los objetivos del sistema, para de esta forma evitar falsas expectativas de la ciudadanía con respecto al sistema. Se propone crear mensajes relevantes y contruidos colaborativamente con el Consejo para su pronta publicación.

Acuerdos:

- Se agradece sus opiniones y se desarrollará un plan de trabajo vinculado a la construcción de mensajes relevantes, información a la ciudadanía y capacitación a usuarios.
- Se acordará una fecha para la realización de una capacitación para el SVI público general, la cual será grabada para facilitar difusión.